

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA - ISA S.A. ESP

VIGENCIA 2020

CGR-CDSME No. 14
Mayo de 2021

**INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA-ISA S.A. ESP
VIGENCIA 2020**

Contralor General de la República	Carlos Felipe Córdoba Larrarte
Vicecontralor General	Julián Mauricio Ruiz Rodríguez
Contralor delegado para el Sector Minas y Energía	Orlando Velandia Sepúlveda
Director de Vigilancia Fiscal	Fulton Ronny Vargas Caicedo
Gerente Departamental	Jorge Hernán Lopera Taborda
Supervisor	Edgar Vicente Gutiérrez Romero
Contralor Provincial	Erika Navarrete Gómez
Supervisor Encargado	Guillermo León Álvarez Gutiérrez
Equipo de auditoría	
Líder de Auditoría	Fernando Correa Giraldo
Audidores	Yineth Gulfo Palacios
	Ana Patricia Montoya Flórez
	María Dalgy Muñoz Castro
	Luz Balbina Antonio Marino
	Yecenia Martínez Herrera

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	4
1.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	6
1.2 RESPONSABILIDAD DE LA CGR	7
2. OPINIÓN CONTABLE VIGENCIA 2020	8
2.1 OPINIÓN LIMPIA O SIN SALVEDADES.....	8
3. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL INTERNO FINANCIERO	9
4. OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	9
4.1 FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN	10
4.2 OPINIÓN RAZONABLE	10
5. RECAUDOS POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 5% A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA.....	11
6. INSUMO DE AUDITORIA.	11
7. CONCEPTO INFORME SIRECI.....	12
8. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	12
9. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	13
10. ANEXOS	14
Anexo 1 Relación de Hallazgos Financieros y Presupuestales	14
Anexo 2. Estados Financieros	24

Bogotá D.C.,

Doctor

BERNARDO VARGAS GIBSONE

Presidente

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA-ISA S.A. ESP

Calle 12 Sur No. 18-168

Medellín-Colombia

Asunto: Informe Final Auditoria Financiera

Respetado doctor Vargas

La Contraloría General de la República (en adelante la “CGR”), con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, adelantó una Auditoria Financiera al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales e Información Presupuestal de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA-ISA S.A.E.S.P.- ISA, para la vigencia 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadores Superiores - ISSAI con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoria NIA.

La Auditoría Financiera incluyó la comprobación de que las operaciones económicas se realizaron conforme a las normas legales y procedimientos aplicables.

En el trabajo de auditoria se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la Auditoria Financiera.

Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados, con base en la información suministrada por ISA, en papeles de trabajo que reposan en el Sistema Integrado para el Control de Auditorias - SICA de la CGR.

1. INTRODUCCION

La CGR efectuó auditoría financiera a ISA para la vigencia 2020, que incluyó los siguientes objetivos:

Objetivo General

Expresar una opinión, sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera o marco legal aplicable; evaluar la ejecución del presupuesto y emitir la opinión correspondiente; evaluar el control interno financiero y expresar un concepto; emitir el fenecimiento o no de la cuenta fiscal de la vigencia 2020 rendida a la CGR.

Objetivos específicos

1. Expresar opinión sobre si los estados financieros están preparados en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera o marco legal aplicable.
2. Evaluar la ejecución del presupuesto y emitir la opinión correspondiente.
3. Evaluar el control interno financiero y expresar un concepto.
4. Emitir pronunciamiento frente al fenecimiento de la cuenta fiscal rendida a la CGR.
5. Realizar seguimiento a los hallazgos financieros plasmados en el plan de mejoramiento
6. Verificar que la entidad haya incorporado en su presupuesto del año 2020, recursos para la participación ciudadana de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015 y la gestión fiscal desarrollada en la ejecución de esos recursos durante la vigencia 2020.
7. Realizar seguimiento a los recursos asignados para la atención de la pandemia por el FOME y a los beneficiarios de subsidios asignados por este fondo.
8. Revisar en los contratos de obra pública, el cobro del impuesto o contribución especial del 5%.

Con respecto al objetivo No. 6. “Verificar que la entidad haya incorporado en su presupuesto del año 2020, recursos para la participación ciudadana de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015 y la gestión fiscal desarrollada en la ejecución de esos recursos durante la vigencia 2020.

Toda vez que ISA no es una entidad estatal típica, sino una Empresa de Servicios Públicos Mixta, sujeta a régimen especial en virtud de la ley 142 de 1994 y en competencia con el sector privado, está exceptuada, en los términos del artículo 2.2.22.1 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, de la aplicación del modelo integrado de planeación y gestión y del FURAG.

Así mismo, ISA no es una empresa de servicios públicos domiciliarios, por lo que no tiene usuarios finales.

Por lo anterior, la participación en su gestión está destinada exclusivamente para sus accionistas, quienes en dicha calidad pueden participar en la gestión de la Compañía, tendiendo el escenario de la Asamblea General de Accionistas.

Como consecuencia de lo expresado en los párrafos que precedieron, dicho objetivo no fue evaluado en el proceso auditor.

Con respecto al objetivo No. 7. “Realizar seguimiento a los recursos asignados para la atención de la pandemia por el FOME y a los beneficiarios de subsidios asignados por este fondo”.

En relación con la cuantía de recursos asignados por el FOME, para la atención de la pandemia, ISA no recibió recursos de dicho fondo, las ESP no estaban dentro de los

destinatarios del mismo; este fondo tuvo prelación, atender las necesidades en la atención en salud.

ARTÍCULO 2. Objeto. El FOME tendrá por objeto atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo y el crecimiento, en el marco del Decreto 417 de 2020.

Como consecuencia de lo expresado en los párrafos que precedieron, dicho objetivo no fue evaluado en el proceso auditor.

1.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. –ISA, es una empresa de servicios Públicos Mixta, constituida como sociedad anónima, de carácter comercial, del orden nacional, y vinculada al ministerio de Minas y Energía, la cual es regida por las Leyes 142 y 143 de 1994 y por los estatutos sociales, como consta en la escritura pública No. 1175 de mayo 16 de 2019, donde se protocolizo la reforma parcial y compilación de los estatutos sociales.

ISA tiene por objeto:

- La prestación del servicio público de Transmisión de Energía Eléctrica, de conformidad con lo establecido en las leyes 142 y 143 de 1994 y las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan, así como, la prestación de servicios conexos, complementarios y relacionados con tales actividades, según el marco legal y regulatorio vigente.
- El desarrollo de sistemas, actividades y servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones.
- La participación directa o indirecta en actividades y servicios relacionados con el transporte de otros energéticos.
- La prestación de servicios técnicos y no técnicos en actividades relacionadas con su objeto.
- El desarrollo de proyectos de infraestructura y su explotación comercial, así como la realización de actividades relacionadas con el ejercicio de la ingeniería en los términos de la Ley 842 de 2003 y las normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
- La inversión en compañías nacionales o extranjeras que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita; la inversión en bienes inmuebles y muebles, y la inversión en acciones, cuotas o partes, bonos, papeles comerciales o documentos de renta fija o variable, inscritos en el mercado público de valores o, cualquier otra modalidad prevista en la Ley que permita la inversión de recursos.

- La gestión de las compañías del grupo empresarial, a través de la definición de lineamientos estratégicos, organizacionales, técnicos, financieros, entre otros.

ISA, matriz del Grupo Empresarial, focaliza sus actividades en los negocios de Transporte de Energía Eléctrica, Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, Concesiones Viales y Gestión de Sistemas de Tiempo Real Económico.

Hemos auditado los Estados Financieros separados de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P - ISA, al 31 de diciembre de 2020, Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estado de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo y sus respectivas Notas, por los períodos terminados en esas fechas, además del resumen de las políticas contables más significativas según el marco contable aplicable a las Entidades de Gobierno o grupo 1 en Colombia, emanadas por la Contaduría General de la Nación - CGN. ISA. es responsable de la preparación y adecuada presentación de los Estados Financieros-EEFF, la cual incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los mismos, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error, aplicando las políticas y procedimientos contables vigentes.

A 31 de diciembre de 2020 la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P – ISA, presentó en sus Estados Financieros activos totales por \$19.803.064 millones, pasivos por \$ 6.602.891 millones y un patrimonio de \$13.200.173 millones.

En el Estado de resultados Integral de 2020, se obtuvo ingresos por \$2.861.023 millones, Gastos Operacionales de \$401.083 millones, Costos por \$243.061 millones, dando como resultado una utilidad del ejercicio de \$2.062.950 millones, luego de provisionar el impuesto de renta por \$153.929.

Se tomó como alcance el análisis de la revelación de los hechos económicos ocurridos durante la vigencia y selectivamente transacciones en cuentas contables representativas.

La materialidad establecida con base en los activos con corte a diciembre 31 de 2020 ascendió a \$396.061 millones.

No se evidenciaron incorrecciones materiales en la presente auditoría, dado que las deficiencias encontradas corresponden a hallazgos administrativos que no representan riesgos en la razonabilidad de los saldos reflejados en los Estados Financieros de ISA con corte a diciembre 31 de 2020.

1.2 RESPONSABILIDAD DE LA CGR

La CGR realiza auditoría financiera con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de vigilar la gestión fiscal de la administración y de los fondos o bienes de la Nación. Así mismo, de

acuerdo con el artículo 268 constitucional, la CGR tiene la atribución de revisar y fenecer las cuentas que deben rendir los responsables del erario.

La CGR ha llevado a cabo esta auditoría financiera de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI, las cuales han sido adaptadas por la CGR a través de la Guía de Auditoría Financiera – GAF. Dichas normas exigen que la CGR cumpla con los requerimientos de ética, también, que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros y cifras presupuestales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y la información revelada por el sujeto de control. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros y cifras presupuestales, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones, la CGR tiene en cuenta el control interno para la preparación y presentación de la información, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Esta auditoría, incluyó la evaluación de la aplicación de las políticas contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por ISA, así como, la evaluación de la presentación global de los estados financieros y cifras presupuestales.

Por la actual situación en la que atraviesa el mundo con la Pandemia a causa del COVID-19, de la que nuestro país no es ajeno, se han presentado dificultades para realizar las actividades desde la sedes de trabajo, esto ha dificultado el ejercicio del proceso auditor, dado que las entidades no estaban preparadas tecnológicamente para dicho cambio, esto ha entorpecido un poco el poder acceder a la información financiera registrada en el SAP, no obstante; ISA puso todo los mecanismos logísticos para facilitar el acceso pero los inconvenientes propios de la tecnología limitaron un poco el acceso a la información. Lo anterior no impidió llevar a cabo el proceso auditor y cumplir con los objetivos del mismo gracias al compromiso del equipo auditor y la entidad auditada.

Adicionalmente, no toda la información objeto de verificación se encuentra disponible en dichos aplicativos, ésta reposa en archivo externo contratado con IRON MOUNTAIN, quien no autoriza la extracción de dichos documentos fuera de las instalaciones de la compañía, por protocolo de seguridad relacionada con la integridad y confidencialidad de los mismos, aunado a que por medidas del Gobierno Nacional cerró sus oficinas.

2. OPINIÓN CONTABLE VIGENCIA 2020

2.1 OPINIÓN LIMPIA O SIN SALVEDADES

En nuestra opinión, los estados financieros de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA – ISA S.A. ESP de la vigencia 2020, fueron preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable, es decir, que la

sumatoria de las incorrecciones evidenciadas, no sobrepasa la materialidad, lo cual corresponde a una **OPINIÓN LIMPIA O SIN SALVEDADES**.

3. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL INTERNO FINANCIERO

La evaluación final del Diseño y la Efectividad del Control realizada durante la fase de ejecución arrojó una calificación de **1.03 - ADECUADO**, por lo tanto, la CGR emite el concepto de la calidad y eficiencia del Control Interno de ISA como **EFICIENTE**.

CALIFICACIÓN TOTAL PROMEDIO RIESGO COMBINADO	BAJO	SUMATORIA Y PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL (90%)	1,03
Calificación riesgo combinado: Gestión Financiera y Contable	BAJO		
Calificación riesgo combinado: Gestión Presupuestal, Contractual y del Gasto	BAJO		
LA EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)		1	ADECUADO
BRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO		EFICIENTE	

Fuente: Formato 14 Matriz de Riesgos y Controles

La Empresa ha identificado los riesgos e incluidos los fraudes, cuenta con código de ética, mapa de riesgos que incluye el de fraude y corrupción, prevención de lavado de activos y código antifraude; además, existe el Comité de auditoría corporativa que hace seguimiento; lo que garantiza razonablemente la detección, prevención y mitigación general de los riesgos.

Con base en las pruebas aplicadas a cada uno de los riesgos identificados, se conceptúa que ISA pese a presentar algunas deficiencias NO materiales presenta un Sistema de Control Interno Efectivo, tal como se refleja en la Matriz de Riesgos y Controles.

No obstante, lo anterior, dentro del proceso auditor se identificaron situaciones que merecen atención oportuna de la administración, relacionadas principalmente en la administración de los activos fijos en los siguientes aspectos:

- Deficiencias de seguimiento, control y reporte en la aprobación de bajas de activos fijos.
- Deficiencias en la estimación de las vidas útiles remanentes de activos fijos y los intangibles.
- Falta de consistencia en la aplicación de las vidas útiles y determinación de la depreciación de los activos fijos muebles, con las establecidas en las políticas contables.

4. OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

4.1 FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Se realizó la evaluación presupuestal con el objetivo de emitir una opinión sobre la adecuada planeación, programación y ejecución presupuestal de ISA, dentro del marco de la vigilancia y control fiscal de competencia de la CGR, fundamentada en el seguimiento a la programación, oportunidad en la ejecución y el cumplimiento de los procedimientos y normas presupuestales establecidos por la Empresa en el Manual de Presupuesto.

Se evidencio que a partir de la vigencia 2020, ISA elabora el presupuesto en BPC (Business Planning and Consolidation), que es una herramienta que permite la planeación del presupuesto con base en la estructura organizacional, contable y presupuestal de la empresa, consolidando las necesidades financieras de las áreas y permitiendo extraer los rubros de causación y caja para ser cargados posteriormente en el Sistema de Información SAP, que es el sistema oficial donde debe registrarse la totalidad del presupuesto aprobado por la Junta Directiva.

Se verificó el cumplimiento de las normas internas aplicadas para la planeación y programación del presupuesto de ingresos y egresos de la vigencia 2020 por \$3.677.853 millones, avalado por la Junta Directiva en Acta N.º 827 de enero 31 de 2020, donde se aprobó dicho presupuesto. También, se tuvo en cuenta el aplicativo corporativo SAP, con el fin de constatar la correspondencia entre lo aprobado y lo ejecutado, así como, la consistencia de la información presupuestal reportada por ISA en los aplicativos CHIP, SIRECI y la suministrada al equipo de auditoría.

Se analizo la efectividad del control adoptado por la empresa, la consistencia de la información y seguimiento a la ejecución presupuestal, y se verificó que ISA cuenta con mecanismos de control adecuados para la elaboración, ejecución y cierre del presupuesto.

Se confirmó que el presupuesto presentado y ejecutado corresponde a las necesidades reales de acuerdo con la misión de la Entidad, se verificó las posiciones presupuestales en particular las relacionadas con la muestra selectiva de contratos, a efectos de cotejar el cumplimiento de los objetos contractuales y los pagos realizados durante el periodo fiscal.

4.2 OPINIÓN RAZONABLE

ISA maneja un presupuesto de caja acorde a la normatividad interna que lo rige y cuenta con mecanismos de control adecuados para la ejecución del presupuesto.

Con base en lo anterior la CGR emite una opinión **RAZONABLE** ya que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

5. RECAUDOS POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 5% A LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento de la Ley 1106 de 2006 Artículo 6°. De la contribución de los contratos de obra pública o concesión de obra pública y otras concesiones. Reglamentado por el Decreto Nacional 3461 de 2007. El artículo 37 de la Ley 782 de 2002, quedará así: Prorrogada vigencia, art. 1, Ley 1421 de 2010, Vigente permanentemente por el párrafo del artículo 8, Ley 1738 de 2014, así como la sentencia de unificación de Jurisprudencia del Consejo de Estado de febrero 25 de 2020, la cual tiene efectos vinculantes para terceros la cual establece: *“Todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública, con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante una contribución equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición.”*

En términos generales ISA, en la vigencia 2020, cumplió con la norma La Ley 418 de 1997, artículo 120, modificado por el artículo 37 de la ley 782 de 2002, modificada por el artículo 6 de la Ley 1106 de 2006, y reglamentado por el decreto 3461 de 2007; así como la Sentencia de Unificación de Jurisprudencia del Consejo de Estado de febrero 25 de 2020 - con efectos vinculantes para terceros; en la que se establece el recaudo del 5%, de los recursos destinados para financiar la obra pública.

No obstante, se presentó inconsistencia en el proceso de retención asociada a un contrato, que no fue objeto de retención, sin embargo; ISA asumió el pago correspondiente a dicha retención, mediante el traslado de los recursos a FONSECON, por valor de \$200.153.614, recursos que fueron recuperados durante el proceso auditor, generando así, un Beneficio de Auditoría en cuantía de \$102.078.343, correspondientes al 51% del pago total equivalentes al porcentaje de participación del Estado en ISA.

El cumplimiento de esta obligación en contratos ejecutados en vigencias diferentes al periodo evaluado esta auditoria será objeto de una revisión posterior.

6. INSUMO DE AUDITORIA.

Durante el desarrollo del presente proceso auditor se recibió insumo de auditoría, correspondiente, a una denuncia anónima sobre una inversión realizada por ISA en la empresa ATP Tower Holdings, LLC (ATP), radicada en USA por cerca de \$90.000 millones; y en la que manifiestan es una empresa no afín con los negocios que desarrolla ISA.

Con dicho insumo se procedió a indagar sobre dicha inversión encontrando que: **ATP Tower Holdings, LLC (ATP)** es un operador independiente de infraestructura de comunicaciones que presta servicios de arrendamiento de infraestructura de torres, antenas y provisión de redes de fibra óptica a los operadores móviles y de telecomunicaciones en Colombia, Perú y Chile. Los socios de ATP son Digital Bridge Andean Tower Holdings, LLC (75.3%) e ISA (24.7%). La compañía opera como un

holding domiciliado en Estados Unidos y tiene compañías operativas en Chile, Perú y Colombia.

ISA participa como socio de ATP desde el 22 de febrero de 2017, cuando asumió un compromiso de capitalizarla hasta por USD 80 millones, a medida que los recursos fuesen requeridos y aprobados en forma unánime por la Junta Directiva de ATP, donde ISA tiene tres de siete miembros.

En el marco de su plan de consolidación como proveedor de infraestructura de comunicaciones, entre marzo y diciembre de 2017 ATP analizó varias oportunidades de negocio y en noviembre de 2017 adquirió la compañía Torres Unidas, con presencia en Chile, Perú y Colombia, por un valor que requirió aumentar los compromisos de capital vigentes. ISA aprobó capitalizar USD 80 millones adicionales a los USD 80 millones iniciales, completando así un total de USD 160 millones. Posterior a esta adquisición, que le dio relevancia a ATP como operador independiente de infraestructura en Chile, Perú y Colombia, la compañía ha continuado desarrollando su plan de adquisiciones e inversiones en torres de comunicaciones y fibra óptica y ha requerido de capital adicional que los socios han aportado a prorrata. A la fecha, la inversión total de ISA en el capital de ATP suma USD 177.285.000, manteniendo su participación del 24.7%.

En esta inversión, ISA consideró los beneficios de incursionar en el negocio de provisión de infraestructura de torres para operadores móviles y de telecomunicaciones, además del potencial aprovechamiento de sinergias con la infraestructura de transmisión eléctrica y de comunicaciones de ISA e INTERNEXA. Lo anterior, enmarcado en el objeto de social de ISA, el cual comprende, entre otros, el desarrollo de sistemas, actividades y servicios de telecomunicaciones; la prestación de servicios técnicos y no técnicos en actividades relacionadas con su objeto; el desarrollo de proyectos de infraestructura y su explotación comercial, así como la realización de actividades relacionadas con el ejercicio de la ingeniería.

Por lo anterior se concluye que la inversión realizada por ISA en la empresa ATP Tower, si está relacionada con su objeto social.

7. CONCEPTO INFORME SIRECI

Se emite concepto **FAVORABLE** del informe rendido por la vigencia 2020, sobre la gestión en el manejo de los recursos públicos, de conformidad con el artículo 63 de la Resolución 042 de 2020 de la CGR; lo que conlleva al **FENECIMIENTO** del informe anual rendido.

8. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento vigente de ISA, rendido en el avance del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI, consta de dos (2) hallazgos, los cuales corresponden a situaciones contables de la vigencia 2019, que una vez

evaluadas las acciones de mejora con fecha máxima de ejecución el 31 de diciembre de 2020. se consideran efectivas.

9. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado del proceso de la Auditoría Financiera a INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA – ISA S.A. ESP para la vigencia 2020, se determinaron cuatro (4) hallazgos administrativos, y un (1) Beneficio de auditoría, generado dentro del proceso auditor.

ISA, debe elaborar un Plan de Mejoramiento con acciones para atender los 4 hallazgos consignados en este informe, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del mismo, el cual deberá cargarse en el SIRECI. Para efectos de la habilitación del aplicativo, se les solicita remitir copia del oficio de radicación del informe en la entidad, al correo electrónico soportesireci@contraloria.gov.co.

Cordialmente,



ORLANDO VELANDIA SEPÚLVEDA
Contralor Delegado Sector Minas y Energía

*Revisó: Fulton Ronny Vargas Caicedo, Director de Vigilancia Fiscal
Erika Navarrete Gómez, Contralora Provincial
Edgar Vicente Gutiérrez Romero, Supervisor
Guillermo L. Álvarez Gutiérrez, Supervisor Encargado*

Elaboró: Equipo auditor

10. ANEXOS

Anexo 1 Relación de Hallazgos Financieros y Presupuestales

HALLAZGO 1 Bajas de activos fijos muebles. (A)

El marco conceptual numeral 4.2, para la preparación de la información financiera emitido por la CGN, establece las características cualitativas de la Información financiera entre ellas las de mejora tales como la comprensibilidad, comparabilidad, verificabilidad y oportunidad.

“La oportunidad significa tener, a tiempo, información disponible para los usuarios con el fin de que pueda influir en sus decisiones. Cierta información puede continuar siendo oportuna durante bastante tiempo después del cierre del periodo contable porque, por ejemplo, algunos usuarios pueden necesitar identificar y evaluar tendencias, así como analizar información financiera de un periodo anterior.

La comprensibilidad significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa”.

Así mismo la Instrucción Administrativa 24 del año 2016, establece el procedimiento para la aprobación de las bajas de los activos fijos de ISA, dicho procedimiento incluye como requisito de la baja el memorando del área solicitante el cual debe contener la relación detallada de los activos objeto de la solicitud de baja a fin de ser identificados e individualizados, así como un término de 3 meses para ejecutar la baja previamente aprobada. No obstante, en el año 2020 se evidenciaron las siguientes situaciones en el proceso de bajas así:

Se realizaron bajas de activos de forma extemporáneas dado que estas fueron aprobadas en el 2014, 2019 y 2020 y fueron realizadas más de 6 meses luego de su aprobación peses a que el plazo máximo establecido para esta actividad es de 3 meses.

Se incluyen activos inexistentes en las actas de baja o que ya fue dado de baja.

Lo anterior por falta de seguimiento y control al proceso de baja de activos fijos muebles; lo que genera incertidumbre respecto a los activos dados de baja, así como al saldo de los bienes muebles de ISA. **(Hallazgo administrativo).**

Respuesta Observación: Respecto a la evidencia de las situaciones presentadas en las bajas de activos, a continuación, explicamos en detalle cada una de ellas:

Se aprobaron bajas de activos (98) elementos que no cuentan con el correspondiente documento contable SAP, que soporte dicha baja

Los activos (98) sujetos de la observación, como se evidencia en el archivo XLS denominado **Observación_1_Baja_sin_documento**, los activos referidos,

corresponden a activos creados con valor cero y que nunca se les fue asignado valor de capitalización. Son activos creados para fines de control. Como parte de la ejecución de los diferentes planes de mejoramiento, en conjunto con las áreas técnicas se evidenció la obsolescencia o inexistencia de los mismos, por lo cual se sugirió al Comité darles de Baja. Al ser activos con costo cero, y al no generar movimiento alguno, el sistema SAP no genera documentos contables, por ello no se relacionan.

Por lo anterior solicitamos al equipo auditor retirar esta observación, toda vez que no se evidencia falta de control y seguimiento al proceso de bajas.

Se realizaron bajas de activos de forma extemporánea dado que estas fueron aprobadas en el 2014, 2019 y 2020 y realizadas con más de 6 meses luego de su aprobación, no obstante, de establecer un plazo máximo de 3 meses para la ejecución de las mismas.

Como parte del saneamiento contable, desde el año 2020, se viene implementando al proceso de baja planes de acción que consisten en la revisión de actas aprobadas en años anteriores con el fin de determinar posibles inconsistencias en el proceso y proceder con el saneamiento de los activos que ya se encontraban aprobados.

En la actualidad, para evitar las situaciones presentadas en años anteriores de activos que ya tienen la aprobación de baja y continúan en el patrimonio de activos fijos, se implementó una mejora, la cual consiste en enviar a la Dirección de Contabilidad e Impuestos además del acta aprobada por el Comité en formato PDF, un archivo en Excel con la relación de los activos aprobados para su baja, con el fin de asegurar de que sean retirados del patrimonio. Una vez contabilidad realiza el proceso de bajas, envía un reporte con evidencia de la baja al secretario de dicho Comité y este deberá realizar un chequeo cruzado, validando el procedimiento de baja.

Por lo anterior solicitamos al equipo auditor retirar esta observación toda vez que no se evidencia falta de control y seguimiento al proceso de bajas.

Se incluyen activos inexistentes en las actas de baja o que ya fue dado de baja

En el Comité de Bajas se recomiendan las bajas tanto de activos fijos como de elementos devolutivos y de inventarios, estos últimos no se reconocen como propiedades, planta y equipo. El activo relacionado en los papeles de trabajo del equipo auditor como inexistente corresponde al material 50008124 Generador de nivel PS-3 SONDA Y CABLE BM y aunque relaciona el código N° 10017992, no corresponde a ningún activo fijo.

Por lo anterior solicitamos al equipo auditor retirar esta observación toda vez que no se evidencia que se esté dando de baja activos inexistentes.

Análisis de la respuesta: Con respecto a los activos dados de baja sin documento contable se acepta las explicaciones dadas por ISA, dado que se verificó y efectivamente no tiene valor de capitalización.

Con respecto a las bajas realizadas de forma extemporánea, se tiene que si bien ISA, implementó el control descrito en su respuesta no se le viene dado cumplimiento ya que se evidenciaron algunos activos que su baja se efectuó con posterioridad al termino establecido para ejecutar la baja y otras incluso antes del comité de baja donde se aprueban.

Con respecto al último Ítem ISA, solo hace referencia a uno de los más de 200 elementos relacionados en el papel de trabajo sin emitir explicación alguna del resto de elementos relacionados.

Por lo anterior, se retira el ítem relacionado con los activos dados de baja sin documento contable y se valida como hallazgo.

Hallazgo 2: Propiedad Planta y Equipo con saldo \$0 (A)

El marco conceptual numeral 4.1, para la preparación de la información financiera emitido por la CGN, establece las características cualitativas de la Información financiera entre ellas las fundamentales tales como la Relevancia y Representación fiel, las cuales las define como:

La representación fiel se refiere a: *“Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo”.*

Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el hecho que está siendo representado, y todas las descripciones y explicaciones pertinentes.

Una descripción libre de error significativo quiere decir que no hay errores u omisiones que sean materiales, de forma individual o colectiva, en la descripción del hecho económico y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa exacto en todos los aspectos.

Así mismo la NIC 16 Propiedad Planta y Equipo establece:

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- (b) el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

ISA, estableció en sus políticas contables asociadas a las PP&E, medir inicialmente al costo y posteriormente el costo menos las depreciaciones y deterioros a que hubiera lugar, esto implica que:

Depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Importe depreciable es el costo de un activo, o el importe que lo haya sustituido, menos su valor residual. Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo. El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

No obstante, se evidenció que ISA tiene más de 500 activos con saldo contable \$0, pese a que aún siguen generando flujos de ingresos de efectivo a la compañía ya sea por vía ingresos o por uso.

Lo anterior por falta de control en la determinación de la vida útil remanente, así como su valor residual, reflejando información financiera que no se ajusta a la realizada económica de ISA, dado que dichos activos son productivos generando flujos de ingresos a ISA y aun así no representan ningún valor en la contabilidad de ISA y por ende en sus estados financieros.

Lo que genera incertidumbre en el saldo de las PP&E de ISA, dado que no representan fielmente la situación financiera de dichos activos. **(Hallazgo administrativo)**.

Respuesta de ISA:

Los activos totalmente depreciados corresponden principalmente a activos que quedaron con esa condición antes de la implementación de normas internacionales de información financiera en Colombia para las empresas del Grupo 1 a partir del 1 de enero de 2015. Es importante recordar que bajo el marco conceptual de la CGN anteriormente, no se tenía la rigurosidad de actualizar la vida útil de los activos de manera permanente e incluso se establecía como práctica las vidas útiles para algunas clases de activos, ignorando la expectativa de uso de la administración. Teniendo en cuenta que la política de ISA es el costo histórico, no es posible revaluar el valor de los activos y asignarles una nueva vida útil. Los activos existentes en la contabilidad con valor cero, permanecerán así hasta que sea pertinente su baja.

Por lo anterior, solicitamos al equipo auditor retirar esta observación toda vez que no se presenta incertidumbre en el saldo de las PP&E de ISA.

Análisis de la respuesta: Tal como lo manifiesta ISA, si dichos activos quedaron en (0), antes de la implementación de las NIIF, para el momento de la transición ISA teniendo en cuenta que dichos activos aún se encontraban en uso y dado que el método de medición inicial de sus PP&E fue el Costo atribuido, así como realizó el avalúo de los inmuebles, también debió realizar dicho avalúo para aquellos bienes que en contabilidad estaban en (0), pero que ISA aún seguía usando y por ende generando flujo de ingresos con dichos activos, estos debieron ser avaluados y activados nuevamente en la contabilidad al momento de la transición.

Por lo anterior se valida la observación como hallazgo en los mismos términos en que fue comunicada.

HALLAZGO 3: Depreciación de las Propiedades Planta y Equipos – PP&E. (A)

La NIC 16, establece como una opción de medición posterior la del costo menos las depreciaciones y los deterioros causados, esta política fue adoptada por ISA y por tal razón, el numeral 2.2 de las Políticas contables aplicables a ISA vigentes para el año 2020 establecen: “Las vidas útiles asignadas a cada tipo de activo” así:

Clase de activo / Componente activo	Vida útil
Líneas de transmisión	63
Edificaciones	100
Fibra óptica	25
Maquinaria y equipo	15
Equipo de telecomunicaciones	15
Muebles, equipo de oficina, equipo de laboratorio	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipos del Centro de Supervisión y Maniobras (CSM)	6
Equipo de computación y accesorios	5

Sin embargo; al realizar la verificación de la depreciación acumulada teniendo en cuenta las fechas de capitalización se evidencian diferencias entre el valor registrado por ISA y el calculado por la CGR, generando incertidumbre respecto el saldo de las PP&E.

Lo anterior, por falta de seguimiento y control en el cálculo de los registros contables según políticas aplicables aplicable a las PP&E; lo que genera incertidumbre respecto el saldo de las PP&E que les fueron modificadas las vidas útiles remanentes. **(Hallazgo administrativo).**

Respuesta de la Entidad

ISA emitió una respuesta para atender las observaciones 3 y 4, así:

De acuerdo con el párrafo 51 de la NIC 16 *“El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una **estimación contable**, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.”* Para el caso los cambios en la vida útil se realizan de **manera prospectiva**, por tanto, el cálculo no puede hacer de manera lineal para todos los activos, dado que estos durante los diferentes periodos pueden tener cambios que afecten dicho cálculo.

Igualmente, los activos pueden sufrir modificaciones en el tiempo por capitalizaciones de repotenciones y/o complementaciones que incrementan el tiempo de uso del activo y la generación de beneficios económicos futuros tal cual como se sustenta en el párrafo 13 de la NIC 16 *“[...]Ciertos elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser adquiridos para hacer una sustitución recurrente menos frecuente, como podría ser la sustitución de los tabiques de un edificio, o para proceder a un recambio no frecuente. De acuerdo con el criterio de reconocimiento del párrafo 7, la entidad reconocerá, dentro del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, el costo de la sustitución de parte de dicho elemento cuando se incurra en ese costo, siempre que se cumpla el criterio de reconocimiento”. Estos también afectan el recalcular de la depreciación de un periodo a otro, porque a su vez generan bajas proporcionales por las partes sustituidas.*

La vida útil definida para los componentes de activos aplica para el momento inicial de la entrada en operación del activo, posterior a ello dichas vidas útiles pueden ser modificadas con el fin de reflejar el tiempo de utilización del mismo. Esta práctica la sustentamos dando aplicación a la política de Propiedades, planta y equipo en la se establece que: *“La Compañía podrá realizar análisis técnicos individuales de la vida útil de los activos, llegando a determinar una vida útil mayor o menor a las anteriormente establecidas, con el fin de que esta refleje el tiempo en el cual se espera recibir los beneficios económicos futuros del activo”.*

Ahora bien, el sistema de información que la empresa tiene aprobado para el control de sus activos fijos es SAP, específicamente el módulo AM.

La configuración estándar de este sistema realiza el cálculo de la depreciación/amortización teniendo en cuenta los diferentes cambios que pueden presentarse en un activo (capitalizaciones, bajas parciales, cambios de vidas útiles). Por ello si bien la depreciación es línea recta, en SAP R/3 el cálculo y registro de la depreciación, se realiza sobre saldos remanentes y vidas útiles remanentes. Para ejemplificar lo descrito, adjunto enviamos un ejercicio donde se especifica la metodología de amortización y los efectos frente a cambios de vidas útiles. El activo sujeto de análisis es el N° 8032356.

Para el caso del activo tomado para el ejemplo, la vida inicial era de 17 años y 9 meses (213 meses) y la fecha de capitalización diciembre de 2007. Al cierre de 2019, la vida

útil remanente para este activo era de 81 meses y el costo neto contable era de \$215.557,00. Tal y como lo mencionamos en líneas anteriores, el cálculo de depreciación se realiza sobre saldos remanentes y vidas útiles remanentes, por lo cual el Gasto por depreciación mensual era de \$ 2.661,20. Como se evidencia en el cuadro siguiente. En octubre se revalúa la vida útil y se incrementa 1 año la vida remanente, pasando de 81 meses de vida remanente a 93 meses. Para ese se realiza el recálculo de la depreciación de manera prospectiva para los meses faltantes y el gasto por depreciación anual pasa de \$2.661,20 a \$2,317,81. En el mes que se realiza el cambio, se recalcula el valor acumulado del año del gasto por depreciación. Ver ejercicio completo en el documento xls denominado **EjercicioDepreciación.xls**

Mes	Área 01	Área 57	Área 64	Vida útil remanente (año)	Vida útil remanente (meses)
1	- 143.363,00	140.702,00	- 2.661,00	6	9
2	- 143.363,00	140.702,00	- 2.661,00	6	9
3	- 143.364,00	140.702,00	- 2.662,00	6	9
4	- 143.363,00	140.702,00	- 2.661,00	6	9
5	- 143.363,00	140.702,00	- 2.661,00	6	9
6	- 143.363,00	140.702,00	- 2.661,00	6	9
7	- 143.364,00	140.702,00	- 2.662,00	6	9
8	- 143.363,00	140.702,00	- 2.661,00	6	9
9	- 143.363,00	140.702,00	- 2.661,00	6	9
10	41.621,00	- 40.849,00	772,00	7	9
11	- 124.864,00	122.547,00	- 2.317,00	7	9
12	- 124.865,00	122.547,00	- 2.318,00	7	9
	-1.498.377,00	1.470.563,00	- 27.814,00		

Por lo anterior, solicitamos al equipo auditor retirar la observación, dado que no se presenta error en la metodología aplicada para la depreciación/amortización de nuestros activos fijos e intangibles. Además, con el ejercicio planteado, se demuestra que no se presenta subestimación de las cuentas 16 propiedades, planta y equipos y 19 Otros activos, ni sobreestimación de las cuentas de gasto por amortización 5360 y 5366, ni tampoco se evidencia falta de seguimiento y control sobre los mismos. **Se adjuntan dos archivos en Excel.**

Activo	8032356	CHI	Decre Acum	Costo Neto
Valor del activo al 31.12.2019 (área 64)	\$ 697.511,23	\$ 481.954,23	\$ 215.557,00	

Fecha de Capitalización	VU años	VU Transc. años	VU Transc. meses	VU Reman. años	VU Reman. meses	Total Remanente en meses	Depreciación mensual
29/12/2019	17	9	11	4	9	8	2.661,20



Durante el año 2020 se estuvo calculó la depreciación de línea recta, con la metodología de valores remanentes (el valor neto contable/ la vida útil remanente) con una alícuota mensual \$2.661.

En octubre se modificó la vida útil. De acuerdo al criterio técnico el activo tendría 12 meses más de remanente a lo que trae pasando de una VU de 17 años y 9 meses a 19 años y 9 meses, presentando una variación en la alícuota de -\$343,38 mensual



VU años	VU meses	VU Transc. años	VU Transc. meses	VU Reman. años	VU Reman. meses	Total Remanente en meses	Depreciación mensual	Número de meses	DEPRECIACIÓN 2020
19	9	12	9	7	9	73	2.317,82	12,00	27.813,84

Resultado 2020 - 343,38 (2) variación de la alícuota mensual quitada de forma prospectiva

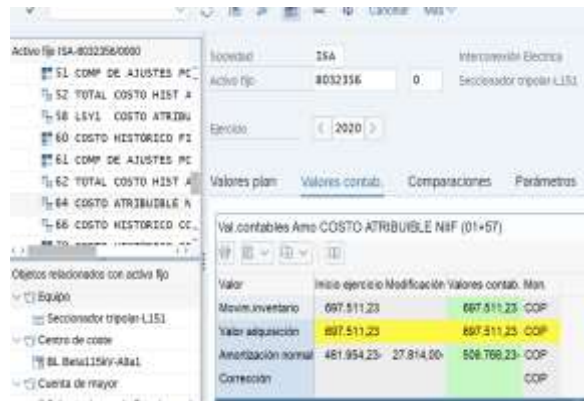
Activo Fijo	Valor Inicial 2019	Deprec. Acum 2019	Costo Neto 2019	Depreciación 2020	Deprec. Acum. 2020	Costo Neto 2020
8032356	\$ 697.511,23	\$ 481.954,23	\$ 215.557,00	27.813,81	\$ 509.768,04	187.743,19



Detalle de la depreciación anual por áreas

Mes	Área 01	Área 57	Área 64	Vida útil remanente (año)	Vida útil remanente (meses)
1	143.343,00	140.702,00	2.641,00	4	9
2	143.343,00	140.702,00	2.641,00	4	9
3	143.344,00	140.702,00	2.642,00	4	9
4	143.343,00	140.702,00	2.641,00	4	9
5	143.343,00	140.702,00	2.641,00	4	9
6	143.343,00	140.702,00	2.641,00	4	9
7	143.344,00	140.702,00	2.642,00	4	9
8	143.343,00	140.702,00	2.641,00	4	9
9	143.343,00	140.702,00	2.641,00	4	9
10	41.629,00	40.849,00	779,00	7	9
11	124.846,00	122.547,00	2.299,00	7	9
12	124.846,00	122.547,00	2.318,00	7	9
	1.498.377,00	1.470.543,00	27.814,00		

Cambio de vida útil



Análisis de la respuesta para la observación 3: Verificado el ejemplo propuesto por ISA en su respuesta, se evidencia que para ese activo en particular la situación es aclarada suficientemente con el mismo, no obstante, en la respuesta no se explica sobre la situación de cada uno de los demás activos relacionados en el papel de trabajo compartido con ISA para estas observaciones y en el cual se detalla la diferencia de cada activo uno a uno, tampoco se informa sobre la vida útil remanente establecida para cada uno los activos relacionados a fin de que se pueda realizar una prueba y replicar los cálculos para comprobar la validez de la metodología del ejemplo para el resto de activos objetos de la observación.

En conclusión, el caso o fórmula presentada en el ejemplo no es aplicable a la totalidad de los activos que presentan diferencias en el cálculo de la depreciación, teniendo en cuenta que:

- Los activos tienen vidas útiles diferentes según la clase y tipo de activo, así como por el uso del mismo, lo que no permite generalizar dicha fórmula.
- Para los activos en los cuales no se realizaron cambios relacionados con la ampliación o disminución de su vida útil, y que presentan las diferencias relacionadas en el papel de trabajo suministrado a ISA, la respuesta no presenta explicación alguna de las causas de las discrepancias presentadas en la comunicación de la observación.

- No se suministró una relación de activos con nuevas vidas útiles remanentes definidas, situación que impide al equipo auditor verificar si la diferencia obedece a modificaciones en su vida útil, como se enuncia en el ejemplo.

Por lo anterior, al contar con una respuesta parcial a la observación y una explicación con un ejemplo que no es aplicable al universo de activos observados se valida como hallazgo administrativo, modificando el valor de la subestimación comunicado inicialmente por una incertidumbre; al no recibir información acerca del cálculo de la depreciación acumulada de los activos listados en el papel de trabajo que detallaba los activos en la observación ni los cambios en las vidas útiles presentados en el período analizado.

HALLAZGO 4: Amortización de activos. (A)

Los numerales 2.4, y 2.5 de las políticas contables aplicables a ISA para la vigencia 2020 definen los activos amortizables los siguientes:

2.4 Otros activos no financieros

Comprende gastos pagados por anticipado, servicios de telecomunicaciones y otros activos, que son amortizados por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera recibir los beneficios económicos. Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguros, entre otros, y también se pueden amortizar de acuerdo con la vigencia de las pólizas respectivas.

2.5 Intangibles

Un activo intangible se reconoce como tal cuando se cumple la condición de ser identificable y separable, cuando el elemento generará beneficios económicos futuros y la compañía tiene la capacidad de controlar estos beneficios.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción, y después se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Software y licencias

El software es amortizado por el método de línea recta en un período máximo de tres años. Las licencias son amortizadas por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación.

No obstante, al realizar la verificación del cálculo y reconocimiento de las amortizaciones causadas al cierre del período contable objeto de la presente auditoría se evidenciaron algunas diferencias entre el valor reconocido por ISA y el calculado por la CGR.

Lo anterior, por falta de seguimiento y control a la aplicación de las políticas contables adoptadas por ISA, relacionadas con el proceso de amortización de los activos que fueron objeto de cambio en la vida útil remanente, lo que genera incertidumbre respecto el saldo de los activos objeto de amortización. **(Hallazgo administrativo)**.

Respuesta de la Entidad

La respuesta presentada por ISA para las observaciones 3 y 4 fue registrada en el hallazgo anterior.

Análisis de la respuesta para la observación 4: Al igual que en el hallazgo anterior, una vez verificado el ejemplo propuesto por ISA en su respuesta, se evidencia que para ese activo en particular la situación es aclarada suficientemente, no obstante, la respuesta no explica ni remite la información correspondiente a los intangibles, activos para los cuales la amortización también es individual según el uso del mismo.

Sin embargo; pese a que el equipo auditor suministró el archivo con las diferencias individualizadas para cada intangible ISA, no informa sobre la vida útil remanente establecida para cada uno los activos intangibles relacionados a fin de que se pueda realizar una prueba y replicar los cálculos para comprobar la validez de la metodología del ejemplo para el resto de los activos objeto de la observación.

En conclusión, el caso o fórmula presentada en el ejemplo no es aplicable a la totalidad de los activos que presentan diferencias en el cálculo de la amortización, teniendo en cuenta que:

- Los activos tienen vidas útiles diferentes según la clase y tipo de activo, así como por el uso del mismo, lo que no permite generalizar dicha fórmula.
- Para los activos en los cuales no se realizaron cambios relacionados con la ampliación o disminución de su vida útil, y que presentan las diferencias relacionadas en el papel de trabajo suministrado a ISA, la respuesta no presenta explicación alguna de las causas de las discrepancias presentadas en la comunicación de la observación.
- No se suministró una relación de activos con nuevas vidas útiles remanentes definidas, situación que impide al equipo auditor verificar si la diferencia obedece a modificaciones en su vida útil, como se enuncia en el ejemplo.

Por lo anterior, al contar con una respuesta parcial a la observación y una explicación con un ejemplo que no es aplicable al universo de activos observados se valida como hallazgo administrativo, modificando el valor de la subestimación comunicado inicialmente por una incertidumbre; al no recibir información acerca del cálculo de la amortización acumulada de los activos listados en el papel de trabajo que detallaba los activos en la observación ni los cambios en las vidas útiles presentados en el período analizado.

Anexo 2. Estados Financieros

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en millones de pesos colombianos

	NOTA	2020	2019
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	542.199	541.371
Activos financieros	5	158.541	121.792
Préstamos por cobrar partes relacionadas	8.1	6.346	181
Impuestos corrientes	18.2	68.105	41.135
Activos no financieros	6	12.676	7.798
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		787.866	712.277
ACTIVO NO CORRIENTE			
Efectivo restringido	7	8.529	11.029
Activos financieros	5	18.346	17.475
Préstamos por cobrar partes relacionadas	8.1	187.208	96.102
Activos no financieros	6	900	1.000
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	9	11.435.299	11.224.367
Inversiones en instrumentos financieros	9	12.524	12.524
Propiedades, planta y equipo – Neto	10	7.186.883	6.667.921
Propiedades de inversión – Neto	11	7.761	7.848
Intangibles – Neto	12	156.725	157.983
Impuestos no corrientes	18.2	1.023	1.405
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		19.015.198	18.197.654
TOTAL ACTIVO		19.803.064	18.909.931
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos financieros	13	151.393	214.786
Impuestos corrientes	18.5	62.905	38.109
Cuentas por pagar	14	111.643	110.314
Provisiones	17	-	1.715
Beneficios a empleados		14.041	11.689
Pasivos no financieros	20	3.570	3.798
TOTAL PASIVO CORRIENTE		343.632	380.411
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos financieros	13	4.670.715	4.461.883
Pasivo por impuestos diferidos	18.4	850.437	860.525
Préstamos por pagar partes relacionadas	8.1	329.546	321.299
Beneficios a empleados	19	241.713	234.046
Pasivos no financieros	20	143.464	158.331
Cuentas por pagar	14	13.377	12.490
Provisiones	17	10.007	10.131
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		6.259.259	6.058.705
TOTAL PASIVO		6.602.891	6.439.116
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado	21.1	36.916	36.916
Prima en colocación de acciones	21.4	1.428.128	1.428.128



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

	NOTA	2020	2019
Reservas	21.6	6.241.845	5.346.023
Resultado del año		2.062.950	1.643.505
Resultados acumulados		3.236.320	3.236.320
Otro resultado integral		194.014	779.923
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		13.200.173	12.470.815
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		19.803.064	18.909.931

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Bernardo Vargas Gibsons
Presidente
(Ver certificación adjunta)

John Bayron Arango Vargas
Contador
T.P. N.º 34420 – T
(Ver certificación adjunta)

Patricia Mendoza Sierra
Revisora fiscal
T.P. N.º 78856 – T
(Véase mi informe adjunto del 26 de febrero de 2021)
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción expresada en pesos

	NOTA	2020	2019
Utilidad contrato de cuentas en participación		975.322	894.155
Servicios de transmisión de energía eléctrica		246.402	247.481
Cargos por conexión		2.372	2.313
Proyectos de infraestructura		6.533	6.717
Telecomunicaciones		418	1.618
Otros ingresos		8.438	7.484
TOTAL INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES	22	1.239.485	1.159.768
Costos de operación	23.1	243.061	233.377
UTILIDAD BRUTA		996.424	926.391
Gastos de administración	23.2	98.382	95.082
Método de participación neto ingreso	24	1.621.538	1.287.435
Otros neto ingreso/(gasto)	24	(5.866)	16.167
UTILIDAD NETA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		2.513.714	2.134.911
Financiero neto ingreso/(gasto)	25	(296.835)	(326.176)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		2.216.879	1.808.735
Provisión impuesto de renta	18.3	153.929	165.230
RESULTADO DEL AÑO		2.062.950	1.643.505
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN	26	1.862,41	1.483,74
OTRO RESULTADO INTEGRAL		2020	2019
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, netas de impuestos		(51.194)	(58.422)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de efectivo, netas de impuestos		(125.368)	(103.804)
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, netas de impuestos		(409.347)	(292.266)
OTRO RESULTADO INTEGRAL		(585.909)	(454.492)
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		1.477.041	1.189.013

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Bernardo Vargas Gibsone
Presidente
(Ver certificación adjunta)



John Bayron Arango Vargas
Contador
T.P. N.º 34420 – T
(Ver certificación adjunta)



Patricia Mendoza Sierra
Revisora fiscal
T.P. N.º 78856 – T
(Véase mi informe adjunto del 26 de febrero de 2021)
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en millones de pesos colombianos.

NOTA	CAPITAL PAGADO Y PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES		RESERVAS					RESULTADO DEL AÑO	RESULTADOS ACTUALES A LOS AÑOS	OTRO RESULTADO INTEGRAL	TOTAL
	21.1	21.4	LEGAL	RESERVA DE DISPOSICION FISCAL	RESERVA PARA FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	RESERVA PARA REHABILITACION Y REPOSICION DE ACTIVOS SIN TITULO	TITULO RESERVAS				
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	36.916	1.428.128	18.458	898.802	3.473.612	37.434	4.428.306	1.529.155	3.236.320	1.234.415	11.893.240
Tratados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	-	917.717	-	917.717	(917.717)	-	-	-
Dividendos ordinarios a razón de \$552 por acción liquidados sobre 1.107.677.894 acciones en circulación	-	-	-	-	-	-	-	(611.438)	-	-	(611.438)
Utilidad neta al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-	-	-	-	1.643.505	-	(454.492)	1.189.013
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	36.916	1.428.128	18.458	898.802	4.391.329	37.434	5.346.023	1.643.505	3.236.320	779.923	12.470.815
Tratados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	-	898.822	-	898.822	(898.822)	-	-	-
Dividendos ordinarios a razón de \$675 por acción liquidados sobre 1.107.677.894 acciones en circulación	-	-	-	-	-	-	-	(747.683)	-	-	(747.683)
Utilidad neta al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-	-	-	-	2.062.950	-	(585.909)	1.477.041
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	36.916	1.428.128	18.458	898.802	5.287.151	37.434	6.241.845	2.062.950	3.236.320	194.014	13.200.173


Bernardo Vargas Gibsone
Presidente
(Ver certificación adjunta)


John Bayron Arango Vargas
Contador
T.P. N.º 34420 – T
(Ver certificación adjunta)


Patricia Mendoza Sierra
Revisora fiscal
T.P. N.º 78856 – T
(Véase mi Informe adjunto del 26 de febrero de 2021)
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530

Acti

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019


Valores expresados en millones de pesos colombianos.

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	249.091	243.152
Cobros derivados de contratos mantenidos para intermediación o para negociar con ellos	976.941	889.864
Otros cobros por actividades de operación	4.046	4.721
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	41.099	82.124
Pagos a cuenta de los empleados	80.435	82.573
Otros pagos por actividades de operación	6.190	530
Intereses pagados	590	1.664
Intereses recibidos	22.871	19.293
Impuestos a las ganancias pagados	171.040	105.009
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	953.595	885.130
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	-	90.943
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	238	14.302
Compras de propiedades, planta y equipo	701.539	562.102
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	250	-
Compras de activos intangibles	1.926	27.751
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	453.973	-
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	381.011	50.875
Dividendos recibidos	741.823	615.946
Intereses recibidos	5.219	6.100
Otras entradas (salidas) de efectivo	8.267	3.501
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES (USADO EN) DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(20.630)	9.928
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Importes procedentes de préstamos	599.998	455.071
Reembolsos de préstamos	449.637	317.486
Dividendos pagados	747.683	608.320
Intereses pagados	333.842	319.257
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS USADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(931.164)	(789.992)
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		
	1.801	105.066
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(974)	2.498
NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	827	107.564
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	541.371	433.807
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	542.198	541.371

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Bernardo Vargas Gibsons
Presidente
(Ver certificación adjunta)


John Bayron Arango Vargas
Contador
T.P. N.º 34420 – T
(Ver certificación adjunta)


Patricia Mendoza Sierra
Revisora fiscal
T.P. N.º 78856 – T
(Véase mi informe adjunto del 26 de febrero de 2021)
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530

Certificación de los estados financieros y otros informes relevantes

Medellín, 4 de marzo de 2021

A los señores **accionistas** de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.:

Los suscritos representante legal y contador de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., dando cumplimiento a las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación, a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y al Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, certificamos:

1. Que los estados financieros separados de la compañía, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Que los hechos, las transacciones y las operaciones han sido reconocidos y realizados durante los años terminados en esas fechas.
- b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

c. Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, han sido revelados por la empresa en los estados contables básicos hasta las fechas de corte.

d. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de sus actividades, en cada fecha de corte.

2. Que los estados financieros y otros informes relevantes para el público, relacionados con los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no contienen vicios ni imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de ISA.



Bernardo Vargas Gibsons
Representante legal



John Bayron Arango Vargas
Contador
T.P. N°. 34420-T

Acti
Ve a t